



## **BANDO**

**RAÚL DE PABLO DE MIGUEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE NAVALENO (SORIA),**

**MEDIDAS ESPECIALES DE SALUD PUBLICA PARA  
CONTENCION DE COVID-19 EN CASTILLA Y LEON**

**HACE SABER:**

Que la Junta de Castilla y León por acuerdo 76/2021 de 19 de julio, ha adoptado nuevas medidas de salud, vigentes durante 14 días naturales desde la fecha de su publicación ( 20 julio 2021 bocy).

Entre otros, en el punto 7º señala:

**“Se mantendrán cerrados los parques y espacios asimilados delimitados y susceptibles de cierre desde las 00,00 hasa las 07,00 horas.”**

Sirva la presente para recordar:

Que continuamos en situación de pandemia por Covid-19 y esto implica que todos debemos ser cautelosos para evitar nuevos contagios.

Uso de mascarilla en espacios cerrados y al aire libre cando no pueda guardarse la distancia de seguridad de 1,5 m.

*Agradecemos vuestra colaboración en la lucha contra la Covid-19.*

Navaleno, 20 de julio de 2020.

El Alcalde.

